

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

7194 *Real Decreto 314/2022, de 3 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República Democrática Popular de Laos a don Felipe de la Morena Casado.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de mayo de 2022, Vengo en designar Embajador de España en la República Democrática Popular de Laos a don Felipe de la Morena Casado, con residencia en Bangkok.

Dado en Madrid, el 3 de mayo de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO